



**La justicia
es de todos**

Minjusticia



La justicia
es de todos

Minjusticia



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022

Ministerio de Justicia y el Derecho

Fortalecimiento de la Política Criminal



1

Prevención del delito y
reducción del homicidio

2

Prevención de violencias
basadas en género

3

Disrupción del
crimen organizado

4

Humanización del
sistema carcelario

5

Prevención de la participación
de adolescentes y jóvenes en
actividades criminales

6

Modernización de la
acción estatal para
combatir el crimen

7

Lucha contra la
captura del Estado
y la Corrupción



Plan Nacional de Política Criminal

Ruta Futuro Pilar tres

¿A qué apunta?

- a. Aumentar la efectividad de la investigación, judicialización, juzgamiento y sanción penal
- b. Afectar miembros y procesos estratégicos de organizaciones, delitos y rentas criminales relacionadas con el mercado de drogas ilícitas
- c. Aumentar la imagen favorable que tiene la ciudadanía de las instituciones del sector justicia



Política Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa

Fortalecimiento de la respuesta del Estado al problema de la delincuencia juvenil, constituye un hito que ubica a Colombia como pionera en la región, en materia de justicia juvenil restaurativa.

Garantizar
derechos de los
Adolescentes y
Jóvenes

Garantizar derechos
de las víctimas de los
delitos en el SRPA

Contribuir a la
prevención de
reincidencia

EJE ESTRATÉGICO I

Implementación de procesos y prácticas restaurativas en el ámbito de la prevención del delito

EJE ESTRATÉGICO II

Promoción de la utilización de mecanismos procesales de JJR en el SRPA

EJE ESTRATÉGICO III

Fortalecimiento institucional en materia de JR

EJE ESTRATÉGICO IV

Definición de roles y ajuste e implementación de rutas de articulación

EJE ESTRATÉGICO V

Sensibilización sobre el enfoque restaurativo en el ámbito procesal, comunitario y social



La justicia
es de todos

Minjusticia



Intervención territorio RED JUSTAS

Fortalecimiento del acceso a la Justicia dirigida a mujeres, niñas, adolescentes, personas de la población LGBTQ+ (OSIGD) grupos poblacionales diferenciales y hombres víctimas de violencia Sexual con ocasión del conflicto armado.

Impulsa el acompañamiento integral para el acceso a la justicia de víctimas con sentido reparador y transformador, orientada a la superación de barreras de acceso y a evitar toda forma de victimización secundaria

El componente psicosocial implica lograr el bienestar emocional de las víctimas, como base fundamental para la reivindicación y restitución de sus derechos.



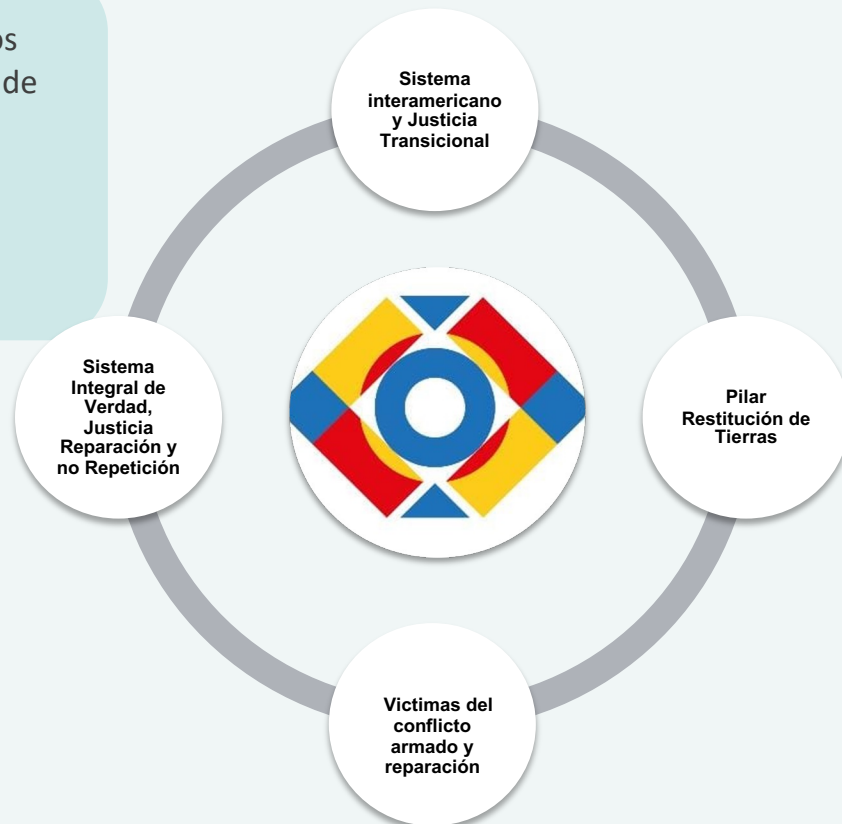


La justicia
es de todos

Minjusticia

Estrategia de Generación de conocimiento e instrumentos técnicos para la formulación, armonización, adecuación e implementación de políticas públicas eficaces en materia de Justicia Transicional

CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE JUSTICIA TRANSICIONAL
RESOLUCIÓN NO. 0931 DE 2022
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO





La justicia es de todos

Minjusticia

Fortalecimiento del Sistema de Información Integral de Justicia Transicional - SIJT



Propósito del SIJT

- El sistema de información interinstitucional del justicia transicional – SIJIT es una fuente de información que permite “registrar, monitorear, verificar y analizar la información para hacer seguimiento, evaluar y definir la política de justicia transicional”
- El SIJIT deberá permitir, el manejo e intercambio de la información en línea y en tiempo real entre las diferentes instituciones del estado que participan en la implementación de la política pública de justicia transicional.
- El SIJIT contemplará los estándares de la estrategia gobierno en línea de min tics para el intercambio de la información en materia de seguridad, confidencialidad y reserva de la información



La justicia
es de todos

Minjusticia

Estrategias de acción frente al problema de las drogas en territorios étnicos

Se iniciaron actividades con 8 territorios indígenas del Departamento de Putumayo de los Pueblos Inga y Awá, obteniendo resultados para la formulación e implementación de política pública de drogas





Estrategias de acción frente al problema de las drogas en territorios étnicos



2020

● Putumayo

- **Del Pueblo Awá:** Caicedonia; Damasco Vides; La Cristalina I
- **Del Pueblo Inga:** Inga de Mocoa; La Floresta Española; San Miguel de La Castellana; Villa Catalina de Puerto Rosario; y Yunguillo

Socialización de resultados (2021)



2021

● Cauca

- **Pueblo Nasa:** Aguanegra (Morales); y San Lorenzo de Caldon (Caldono)
- **Comunidad Afrodescendiente:** Consejo Comunitario del Río Guajú (Guapi)
- **Putumayo**
 - Formulación del plan de acción en pueblos Inga y Siona.

Finalización de encuestas y talleres (2022)



2022

● Mesa Regional Amazónica

- Desarrollo de mesas de trabajo para analizar la problemática de drogas y las posibles acciones (2022, segundo semestre)
 - (1) Mesa en Bogotá
 - (6) Submesas departamentales
- **Cauca**
 - Formulación del plan de acción con dos resguardos del pueblo Nasa.



- El estudio evidencia que en el periodo comprendido entre 2013 al 2020, se identificaron 28.541 cuerpos a necropsia médico legal con resultado positivo, por lo menos para una sustancia psicoactiva al momento de la muerte.
- El mayor registro se presentó en el año 2014 con 4.754 casos, mientras que en 2020 se registraron 2.223 con resultado positivo para alguna sustancia psicoactiva al momento de la muerte.
- El alcohol se identificó en mayor número con 24.723 casos, seguido por la cocaína con 3.469 y, en tercer lugar, la marihuana con 1.813 muertes





Resultados en materia de regulación en relación con el sector cannabis

Decreto 811 DE 2021

Este decreto reglamenta la Ley 1787 de 2016 que sustituye el Título 11 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 (Decreto 613 de 2017).

Contiene la generalidad del sistema de licencias, requisitos, prohibiciones, condiciones y aclara los fines industriales para los cuales se permite el uso de el grano, el componente vegetal y los derivados no psicoactivos de la planta de cannabis.

Resolución 227 del 2022

Deroga las Resoluciones 577 y 2891 de 2017. En la cual se detalla los requisitos para la expedición de licencias y desarrolla el sistema de cupos.

Resolución 539 de 2022

Contiene la reglamentación específica para los trámites relacionados con el comercio exterior de las distintas partes de la planta, al igual que se permite la exportación de flor seca con fines comerciales, solo para usos médicos o científicos



**La justicia
es de todos**

Minjusticia